

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **OPERADORA DE TRANSPORTE TURISTICO CALIMARINA EXPRESS S.A.S.** con **NIT 901518756-2**, mediante radicado No. 20213032269682 del 24/11/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en las modalidades Servicio Especial y Turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA:	OPERADORA DE TRANSPORTE TURISTICO CALIMARINA EXPRESS S.A.S.
NIT:	901518756-2
SEDE PRINCIPAL:	Calima El Darién - Valle del Cauca
MODALIDAD:	Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en las modalidades Servicio Especial y Turismo
PARQUE FLUVIAL:	Una (01) embarcación.
ZONA DE OPERACIÓN:	Lago Calima

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION:	14 de diciembre de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION:	27 de diciembre de 2021 a las 17:00 Horas



JULIAN SOTO OCAMPO
Subdirector de Transporte (E)

Proyectó: Ismael Z.
Revisó: Gloria Bernal.